

# SER MÉDICO

REVISTA DEL SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY

- CONOCIMIENTO
- COMPROMISO
- CORRESPONSABILIDAD

El 2015 fue el año clave del proceso que impulsa el SMU en busca de profundizar la calidad asistencial y la mejora de vida del profesional. Un acuerdo en el sector privado, calificado como histórico, la defensa de todo el colectivo médico y las dificultades de negociación con ASSE, son algunos de los puntos que concentraron la atención gremial.



## EN CAMINO HACIA LA CALIDAD ASISTENCIAL

Págs. 10 a 17

### Cannabis medicinal

Entrevista a la Dra. Julia Galzerano, coordinadora del curso que realizará en 2016. Págs. 30y31



### Compromiso social

Médicos del Cerro impulsan programa de estimulación de lectura. Págs. 8y9



## STAFF

### Revista Ser Médico

#### Consejo Editor:

Julio Trostchansky  
Alfredo Toledo  
Alejandro Cuesta  
Martín Costas  
Luciano Ramírez

Nº 21 -diciembre de 2015

Órgano Oficial del Sindicato Médico del Uruguay  
Continuación de Noticias, fundada el 11 de agosto de 1920.  
Bvar. Artigas 1565, tel: 2401 4701  
Código Postal 11200

#### Editor General

Gastón Pégola - Dpto de comunicación del SMU

#### Diseño

Improfit, Av. Brasil 2391 / 2707 5632

#### Fotografía

Gustavo Caggiani  
Juan Capurro

#### Venta de avisos

Alejandra D'Angelo 094 899 489,  
099 590 253  
Dina Zabala 099 244 450  
Miguel Olivencia 2902 8381

#### Soporte técnico Apple Store

Innvenio 2601 3724

#### Impresión

Gráfica Mosca  
Depósito Legal: 359.854

#### Contactos

sermedico@smu.org.uy  
Canal de TV en Youtube:  
youtube.com/user/smuruguay  
twitter.com/#!/smuruguay

#### Sindicato Médico del Uruguay

##### Comité Ejecutivo:

**Presidente:** Julio Trostchansky  
**Vicepresidente:** Alfredo Toledo  
**Secretario Médico:** Alejandro Cuesta  
**Secretario Estudiantil:** Martín Costas  
**Tesorero:** Luciano Ramírez

##### Vocales:

Malena Passos  
Julio Braidá  
Álvaro Medeiros

Eduardo Ferreira  
Daniel Gindel  
Eduardo Lebrato

##### Vocales estudiantes:

Lucía Laborda y Matías Suárez

# Sumario



## 6y7 CARTA ABIERTA

Mensaje del presidente del Sindicato Médico, Dr. Julio Trostchansky.

## 8y9

APORTAR A LA SOCIEDAD

### ESTIMULACIÓN DE LECTURA

Médicos del Centro de Salud del Cerro impulsaron y crearon un programa de estimulación de lectura para los niños que se atienden allí.

# 10a17

EJERCER CON CALIDAD

### HACIA UNA MEDICINA DE CALIDAD

Este 2015 fue un año "bisagra" en la reforma de la salud, en el que se logró retomar el camino hacia la concreción de una medicina de calidad en Uruguay. Un balance de lo conseguido en el Consejo de Salarios Privado alineado a los principios que rigieron la Novena Convención Médica Nacional, las batallas libradas para mejorar las condiciones de trabajo médico y la atención asistencial en el sector público, así como los desafíos que están por venir de cara al próximo año, en el camino emprendido por el SMU hacia una medicina de calidad.



## 22y23

VIVIR MEJOR

### FUNDACIÓN SALUD

La Fundación Salud del SMU cierra el año con un balance positivo, siendo un instrumento exitoso a la hora de generar un diálogo social que involucre a todos los actores: pacientes, médicos, instituciones y empresas vinculadas a la salud.

## 26y27

100 AÑOS DE LA SUP

La Sociedad Uruguaya de Pediatría (SUP) celebró durante todo 2015 los 100 años desde que fue fundada por el doctor Luis Morquio.

# 30y31

SABER MÁS

### CURSO DE MEDICINA CANNÁBICA

Tras aprobarse la ley que regula la producción y el consumo de cannabis en Uruguay, el cuerpo médico se enfrenta al desafío de incluir la marihuana en su práctica profesional cotidiana. Para ello, el Sindicato Médico impulsó un proceso de educación para formar a profesionales sobre el uso de cannabis medicinal, que comenzará en 2016.



## EL ARTE DE TAPA

### Sebastián Santana Camargo

(La Plata, Buenos Aires - Argentina, 1977)

Ilustrador, diseñador gráfico, artista plástico y fotógrafo. Trabaja para editoriales, productoras cinematográficas, grupos de teatro, músicos, eventos culturales y académicos y organizaciones sociales tanto en Uruguay como en el exterior, además de desarrollar obras plásticas comprendidas en series. En 2015 obtuvo el premio Gran Premio ALIJA y el premio Destacado ALIJA en la categoría Libro Álbum por su libro *Mañana viene mi tío*, en 2014 obtuvo el premio Bartolomé Hidalgo en la categoría Libro Álbum por el libro *Figurichos* (con textos de Horacio Cavallo); en 2013 el premio a

Mejor Dirección de Arte, otorgado por la Asociación de Críticos Cinematográficos de Uruguay, por su trabajo en el largometraje *AninA*; en 2012 el 2º Premio Anual de Literatura otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en la categoría literatura infantil inédita por el libro *Una a tiene mucho que hacer* (con textos de Lía Schenck); su proyecto *Gato que aparece en la noche* (adaptaciones de cinco cuentos de Henry Trujillo a historieta) fue seleccionado para un Fondo Concursable del MEC y también durante 2012 fue nominado al Premio Bartolomé Hidalgo por el libro *Un avión aterriza donde puede*; en 2011 fue finalista por con proyecto *Tapas* para el Premio Paul Cézanne otorgado por la Embajada de Francia; entre otras distinciones.



# A diez años de su creación



**SAIP**  
Cooperativa de Seguros

Continuamos respaldando a todos los médicos, los odontólogos y asistentes en odontología, nurses, parteras, instrumentistas, psicólogos y fisioterapeutas, en actividad o jubilados, sin exclusiones.

[www.saip.org.uy](http://www.saip.org.uy)  
[saipadm@saip.org.uy](mailto:saipadm@saip.org.uy)  
Lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Edificio Torre de los Profesionales  
Yaguarón 1407 | Oficina 1104  
Montevideo  
Telefax: 2901 2107



# 2015: el año bisagra de la reforma de la salud

**C**ulminó un año y es momento de balances. De hablar de objetivos propuestos y alcanzados, pero también de los desafíos que están por venir.

Si tuviera que definir el 2015 que pasó, lo denominaría como un “año bisagra” ¿Por qué? Porque logramos retomar el camino hacia la concreción de una medicina de calidad en Uruguay, luego de un período fermental y otro de estancamiento. De esto, justamente, trata el informe central de la revista Ser Médico.

El acuerdo en el sector privado, con la puesta en marcha del laudo único, la formación de recursos humanos, el cambio en el trabajo médico y el ejercicio profesional, van a marcar un antes y un después en el colectivo médico y son los elementos que hoy nos permiten afirmar que se trata de un acuerdo de carácter histórico.

Pero nada de esto fue fácil ni al azar. Sin duda que ha sido un año complejo. Intenso, expresión de múltiples contradicciones como suele suceder cuando se inicia una nueva Administración.

Nuestro balance es positivo, hemos consolidado y proyectado nuestra contribución a la reforma del Sistema Nacional Integrado de Salud desde nuestro espacio profesional y laboral, hemos logrado encaminar acciones en cada capítulo que sintetiza las conclusiones a las que arribó la Convención Médica, y continuamos avanzando - aunque a un ritmo más lento del que desearíamos- en los cambios de alto impacto en áreas donde ejercemos la medicina, particularmente allí donde

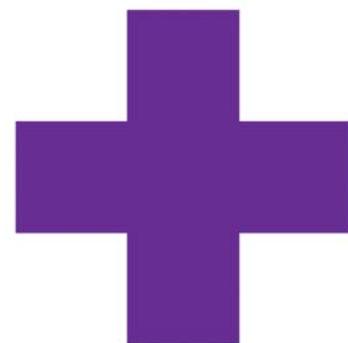
se asiste a la población más vulnerable.

En todo este proceso fue necesario abrir varios frentes y de forma simultánea. Discutimos como gremio si teníamos la fortaleza para atender más de un frente y si éramos capaces de explicar a nuestros socios qué era lo que estábamos haciendo y hacia adónde apuntábamos.

El SMU es la organización, por ley, que representa a todos los médicos del país. Esto era importante que quedara claro para avanzar, por ejemplo, en la implementación del laudo único a nivel del país y en la composición de los Cargos de Alta Dedicación, con su extensión hacia las especialidades anestésico- quirúrgicas.

Entendimos que era el momento para dar un paso adelante en la reforma del trabajo y que estábamos ante una etapa definitoria desde nuestra condición de representantes de todos los médicos.

El mensaje debía ser claro. Somos gremio y no corporación; tampoco somos



Nuestro balance es positivo, hemos consolidado y proyectado nuestra contribución a la reforma del Sistema Nacional Integrado de Salud desde nuestro espacio profesional y laboral, hemos logrado encaminar acciones en cada capítulo que sintetiza las conclusiones a las que arribó la Convención Médica, y continuamos avanzando.

el poder del que hoy goza un minúsculo grupo de profesionales, reacios a un cambio que beneficia al resto.

También fue un año donde exigimos definiciones a ciertos grupos que pretendían ser juez y parte. Queremos reglas claras. La visión de los médicos del interior no debe estar viciada por una visión empresarial, que representa otro tipo de intereses.

Y lo podemos decir con propiedad. Tuvimos este mismo problema cuando el SMU era propietario del CASMU y de la emergencia móvil 1727. Cuando se hacían los planteos, ¿se los hacía únicamente por el bien de los médicos o se estaba mirando cómo repercutían esos beneficios en las empresas? No pretendamos ocultar lo obvio.

Todavía queda mucho por delante. A nivel público la realidad ha sido compleja. Desde ASSE no hemos encontrado respuesta a nuestros planteos. Nos encontramos con una Administración sin rumbo, sin estrategia.

No sabemos el motivo, la causa, pero la realidad indica que no existió la voluntad de diálogo, ni política ni técnica, y mucho menos el intercambio de propuestas.

Desde hace más de dos años venimos trabajando en el Sindicato Médico con los lineamientos discutidos en la Convención Médica Nacional, sobre los aspectos que más preocupan y hacen a la mejora del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), su calidad asistencial y la mejora del trabajo médico.

La situación actual nos parece crítica, y nuestra preocupación es alta. Son muchas las preguntas que hemos hecho, sin respuesta.

¿Existe en ASSE un plan estratégico a desarrollar en este quinquenio en materia de gestión, estructura organizacional y regionalización? ¿Cuál es la situación sanitaria que se encontró en ASSE (diagnóstico) con relación a la imagen objetivo

que se propone alcanzar?

¿Existe un plan de presupuestación de sus recursos humanos, mejora salarial y de condiciones de trabajo y avances en la reforma del trabajo médico, que eviten la fuga de sus profesionales? ¿Por qué no se propone clausurar las Comisiones de Apoyo y promover la concentración del trabajo médico y no médico en ASSE?

ASSE es la empresa pública más grande del país. Muchas veces discutimos cuál es la cantidad mínima de usuarios que una institución tiene que tener para ser viable, pero nunca nos pusimos a discutir cuál es el máximo. Un solo directorio manejando a 1,2 millones de usuarios parece mucho para la organización que hoy tiene ASSE.

Hay una politización muy grande no sólo en el directorio sino en toda la estructura, que responde muchas veces a intereses político-partidarios y no a la capacidad técnica. Ahí está la reforma del Estado que no se hace.

No hay ninguna empresa exitosa que cada cinco años cambie a todo su plantel directivo y gerencia, que venga sosteniendo un plan de trabajo y que de un día para el otro sean removidos todos sus ejecutores, que no elija a los más capaces sin tener que responder a una cuota política. Eso no sucede en las empresas exitosas. Si no se generan cambios, va a quedar más rezagada aún. La cuestión es que no sabemos cuánto les interesa a los gobernantes la salud pública.

Esta es la realidad que nos tocó a nivel público y estamos dispuestos a afrontarla, de la forma que sea, velando por los intereses de una salud digna para toda la población y por los médicos que hoy se desempeñan en ella.

Muchas gracias y que el año que comienza nos encuentre, nuevamente, trabajando juntos por una medicina de calidad. ●●

Atentamente.  
Dr. Julio Trostchansky

empresa; vamos acompañados de nuestras mejores tradiciones, con un espíritu crítico y transformador, lo que hace posible progresar sin detenerse, hacia un futuro mejor.

No desconocemos a quienes dicen no sentirse representados por el SMU, pero somos claros en algo: los planteos no pueden ser para beneficio de un pequeño sector.

Basados en nuestros principios fundacionales, somos fieles defensores de la profesión médica y del cuerpo médico en su conjunto, rechazando cualquier intención que pretenda marcar diferencias arbitrarias o fisuras entre colegas y sus derechos.

Velamos por una atención sanitaria basada en la equidad y la calidad, a resguardo del pensamiento y la acción corporativa.

Los Cargos de Alta Dedicación, justamente, son la llave para desconcentrar

# Médicos comprometidos con la sociedad

Con entusiasmo de niños y padres, un grupo de médicos del Centro de Salud del Cerro lanzaron, el pasado 2 de diciembre, un programa de estimulación de lectura para aplicar en los tiempos de espera de las consultas.



# 1.400

consultas pediátricas al mes, en promedio, atiende la Policlínica de Salud del Cerro.

Las doctoras Ana Fraga, Diana Sastre y Lilian D'orsi, entre otras, encabezaron la iniciativa, al ver que muchos de los niños que se atienden allí demuestran dificultades de aprendizaje y expresión.

“Ese tiempo muerto en la sala de espera queremos aprovecharlo con los niños usuarios del centro, debido a las grandes dificultades que muestran muchos de ellos en la comprensión. La estimulación de lectura es la forma más eficaz de estimular el desarrollo”, explicó la Dra. D'orsi, con entusiasmo.

Fue así que comenzaron a movilizarse, solicitando la donación de libros de cuentos, hasta tener una cantidad suficiente como para comenzar la actividad. Desde el dos de diciembre llevan a cabo diariamente esta actividad.

El cuerpo médico que impulsa la iniciativa también trató de involucrar, con éxito, a otros actores: maestras jubiladas, así como grupos de escolares de colegios de la zona asisten a la policlínica para leer cuentos, junto a los niños usuarios.

“Es un tema que nos preocupa mucho y desde hace años lo hemos estado planteando ante diferentes autoridades. Pero con el fin de avanzar decidimos encararlo nosotros mismos, con nuestros recursos”, narró Sastre. ●●





Todos los interesados en donar libros de cuentos (de 0 a 15 años) pueden hacerlo en la sede del Sindicato Médico del Uruguay (Bulevar Artigas 1569). Otro punto para la recepción de donaciones es en la Biblioteca de la Sociedad Uruguaya de Pediatría (SUP).





El año 2015 será recordado en el colectivo médico como un momento bisagra en el que, tras un período fermental y otro de estancamiento de la reforma de la salud, se retomó el camino a paso firme hacia la concreción de una medicina de calidad en Uruguay.

# AVANZANDO HACIA UNA MEDICINA DE CALIDAD

Textos: Ser Médico  
Fotos: Juan Capurro  
Ilustraciones: Sebastián Santana Camargo

Los desafíos encarados por el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), y los logros obtenidos, tuvieron como base diversos conceptos que se plasmaron un año antes en la 9ª Convención Médica Nacional, la cual tuvo como temática central la calidad asistencial. La formación de recursos humanos, el cambio en el trabajo médico y el ejercicio profesional, así como la evaluación de la atención médica, fueron algunos de los puntos de discusión que el gremio médico puso durante este año sobre la mesa.

## ACUERDO "HISTÓRICO" CON EL SECTOR PRIVADO

Con la llegada de un nuevo gobierno, el terreno de trabajo y negociación

durante tres meses fue el Consejo de Salarios. "Para evaluar la ronda salarial con el sector privado hay que evaluar la continuidad de un proceso que se viene desarrollando desde hace varios años, y que busca profundizar el ejercicio de la medicina que tiene que ver con la calidad asistencial, el saber médico y la mejora de vida profesional de cada colega en su puesto de trabajo. En ese contexto es que se viene trabajando en la línea de lo que llamamos 'dejar de discutir lo obvio' en lo que refiere a la mejor manera de trabajar", señaló a Ser Médico el presidente del SMU, Julio Trostchansky.

sigue en página 12



Si bien la pauta salarial fijada por el Poder Ejecutivo tomó por “sorpresa” al SMU –según el secretario médico, Alejandro Cuesta– ya que “daba poco margen para profundizar en la mejora del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS)”, lo cierto es que “en base a argumentos técnicos y el trabajo del SMU y los socios –desde la Unidad de Negociación hasta la Asamblea– se consiguió relativizar esa pauta rígida y lograr que al final del periodo de tres años se mantuviera el salario real y un crecimiento supeditado a un aspecto como es la formación médica”.

El colectivo médico del sector privado tendrá un aumento de salario de 12,45% durante el primer año de vigencia del convenio; en el segundo año están previstos ajustes nominales semestrales a otorgarse en julio de 2016 y en enero de 2017, con un porcentaje de 3,75% y 3,50% respectivamente. A esto se sumará una partida de aumento de salario real (por encima de la inflación) equivalente al 1,50% de la masa salarial anual, a entregarse en enero de 2017. Y en el tercer año de convenio habrá otros dos ajustes nominales semestrales, a ejecutarse en julio de 2017 y en enero de 2018, de 3,50% y 3,25% respectivamente. A su vez, para enero de 2018 está prevista otra partida de aumento de salario real, equivalente al 3% de la masa salarial anual.

Según Trostchansky, “el acuerdo del Consejo de Salarios tiene elementos históricos que cambian el paradigma de lo que

**JULIO TROSTCHANSKY:  
“Dejar afuera a ASSE de la  
negociación por falta de  
voluntad política es condenar  
el proceso de la reforma de la  
salud”**

venía siendo el ejercicio profesional, y por lo tanto genera un salto cualitativo. Ahora se entiende que hay que profundizar el camino de la alta dedicación, y que ello a su vez tiene que ir acompañado de una remuneración importante para los niveles salariales de nuestro país y que son comparables con los niveles salariales de otras partes del mundo”. Sobre este punto, el vicepresidente del SMU, Alfredo Toledo, destacó al ser consultado por Ser Médico la negociación y los logros obtenidos a nivel salarial ya que “siendo un momento tan especial para el país, se defendieron muy bien las remuneraciones médicas en el sector privado”.

El incremento salarial alcanzado para el sector será para todos los profesionales médicos del país que se desarrollen en él, tras la consagración del laudo único, uno de los reclamos históricos del SMU. “Este logro, que no distingue el lugar del país en el que el médico ejerce su profesión, va a permitir generar condiciones para que los problemas de recursos humanos en distintos puntos

del territorio nacional se vaya paliando en un proceso paulatino”, aseguró Trostchansky. La obtención de este objetivo, señaló Cuesta, “es muy importante porque elimina la desigualdad que existía entre los médicos a la hora de ingresar a trabajar en una institución de Montevideo y del interior”, y “es un paso hacia la obtención del laudo médico único nacional”.

Desde el SMU se entiende que el camino iniciado para establecer los Cargos de Alta Dedicación (CAD) en las instituciones privadas, que permitan a los médicos concentrar su ejercicio en una o pocas instituciones evitando la lógica del multiempleo, hará posible ir trazando una “alianza estratégica entre el médico y el prestador”. La institución, sabiendo que cuenta con un recurso humano dedicado, “generará a su vez condiciones adecuadas desde el punto de vista logístico y tendrá mayores certezas para invertir en materia tecnológica”, sostuvo el presidente del SMU.

Otro de los logros obtenidos en el sector privado es la creación de un Fondo para el Desarrollo Profesional Médico Continuo que será administrado y gestionado por el SMU, y financiado con aportes patronales de forma obligatoria. Se acordó que anualmente, el Sindicato Médico confeccione planes de desarrollo profesional continuo que podrán estar asociados con diferentes organizaciones que pretendan impulsar procesos de formación profesional. Una comisión



**ALEJANDRO CUESTA**  
**“Si para resolver el conflicto con la SAQ se pretende que el SMU abdique a su condición de gremio representativo, eso no va a ocurrir. Pretendemos ser garantes de los derechos de todos y que no haya intereses corporativos que pasen por encima de otros”.**

de seguimiento, integrada por las carteras de Trabajo y Salud, un representante del sector empresarial y otro del gremio médico, será la encargada de controlar que esto se lleve adelante.

“Que el médico pueda profundizar en su capacitación desde su lugar de trabajo, y que esas horas sean retribuidas como si estuviera trabajando, es un beneficio tanto para el profesional como para el prestador. A la institución le genera un recurso humano capacitado y actualizado, y el médico alcanza una calidad de vida profesional superior”, opinó Trostchansky.

#### **LA REPRESENTATIVIDAD EN LA MIRA**

En el marco de la negociación colectiva dos escenarios de discusión se plantearon para el SMU. “Procesos que se venían dando desde hacía mucho tiempo a nivel gremial, confluyeron en este nuevo periodo de gobierno, por lo que fue necesario abrir varios frentes al mismo tiempo, de forma simultánea”, aseguró Cuesta.

Por un lado, el SMU presentó una denuncia ante el Consejo Superior Tripartito contra la Federación Médica del Interior (FEMI), por entender que esta organización estaba realizando una doble representación –sindical y patronal– en los Consejos de Salarios. En paralelo, desde el Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ) se reclamó un lugar en la mesa de negociación que lo pusiera en igualdad con la representación del SMU. “Ya lo

veníamos diciendo, y se hizo real este año, que estamos en un momento bisagra del proceso de reforma luego de varios años de estancamiento. No había posibilidades de avanzar si no lo hacíamos respecto a los recursos humanos y con criterios de calidad. Para eso debíamos establecer pautas de relacionamiento”, apuntó el presidente del SMU.

Con la concepción de que el SMU “debe pensar en todos y no en unos pocos”, advirtió Toledo, es que se convocó a una “etapa de sinceramiento”. “Con la FEMI se está buscando ver qué rol se pretende jugar, porque no podemos jugar en todas las canchas. La FEMI es un grupo de instituciones privadas de salud que no puede cumplir con los dos roles, la de representar a dueños y trabajadores en una misma mesa de negociación, y apuntamos a que esa incompatibilidad se comprenda”, dijo Toledo a Ser Médico.

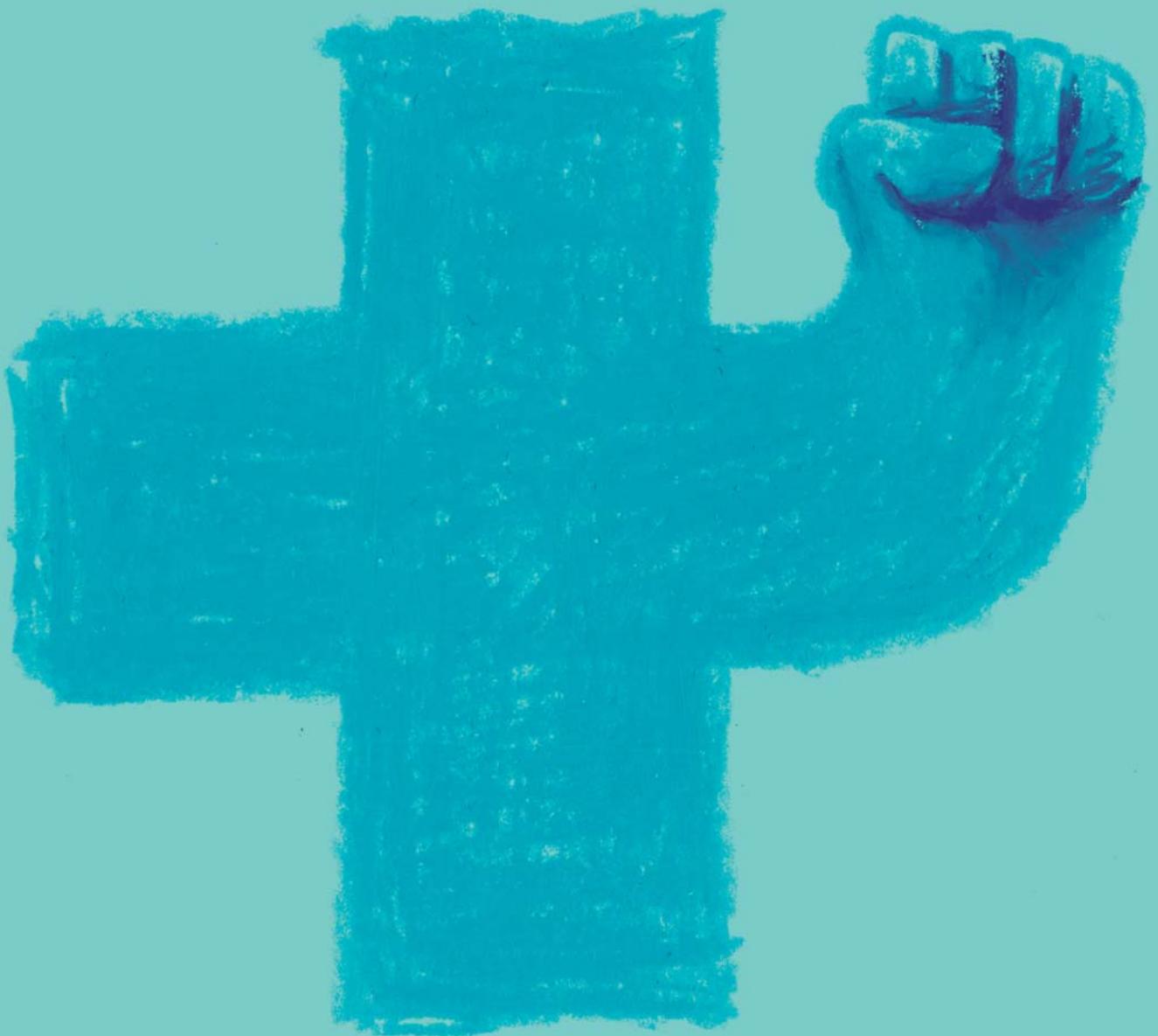
Desde el Consejo Directivo del SMU se aspira a que los trabajadores médicos del interior, que ejercen en las instituciones de FEMI pero no forman parte del sistema cooperativo, puedan ser incorporados –vía una reforma de los estatutos– al Sindicato Médico en lo referente a su representatividad.

En cuanto a las discrepancias que surgieron con los profesionales anestésicos quirúrgicos, la SAQ demandó formar parte de las negociaciones colectivas

14

SER MÉDICO  
REVISTA  
DICIEMBRE DE 2015

Avanzando hacia una  
medicina de calidad



## CLAVES DEL ACUERDO EN EL SECTOR PRIVADO

1. 12,45% de aumento durante el primer año de convenio.
2. Ajustes nominales semestrales de 3,75% y 3,50% en el segundo año de convenio, más una partida de aumento de salario real equivalente al 1,50% de la masa salarial anual.
3. Ajustes nominales semestrales de 3,50% y 3,25% en el tercer año de convenio, más una partida de aumento de salario real equivalente al 3% de la masa salarial anual.
4. Laudo único salarial en el sector privado.
5. Regulación de las condiciones de trabajo de los médicos que se desempeñen en las emergencias móviles e IMAE, así como del trabajo de los odontólogos, obstetras y químicos.
6. Creación de una comisión de trabajo para trabajar sobre la mejora de la calidad asistencial.
7. Implementación de beneficios para profesionales embarazadas, así como otros beneficios de maternidad y paternidad.
8. Creación de un Fondo para el Desarrollo Profesional Médico Continuo. El SMU confeccionará planes de desarrollo profesional médico y administrará este fondo.
9. Los trabajadores podrán retirarse, por su voluntad, de cualquier Fondo de Retiro Médico que integren.

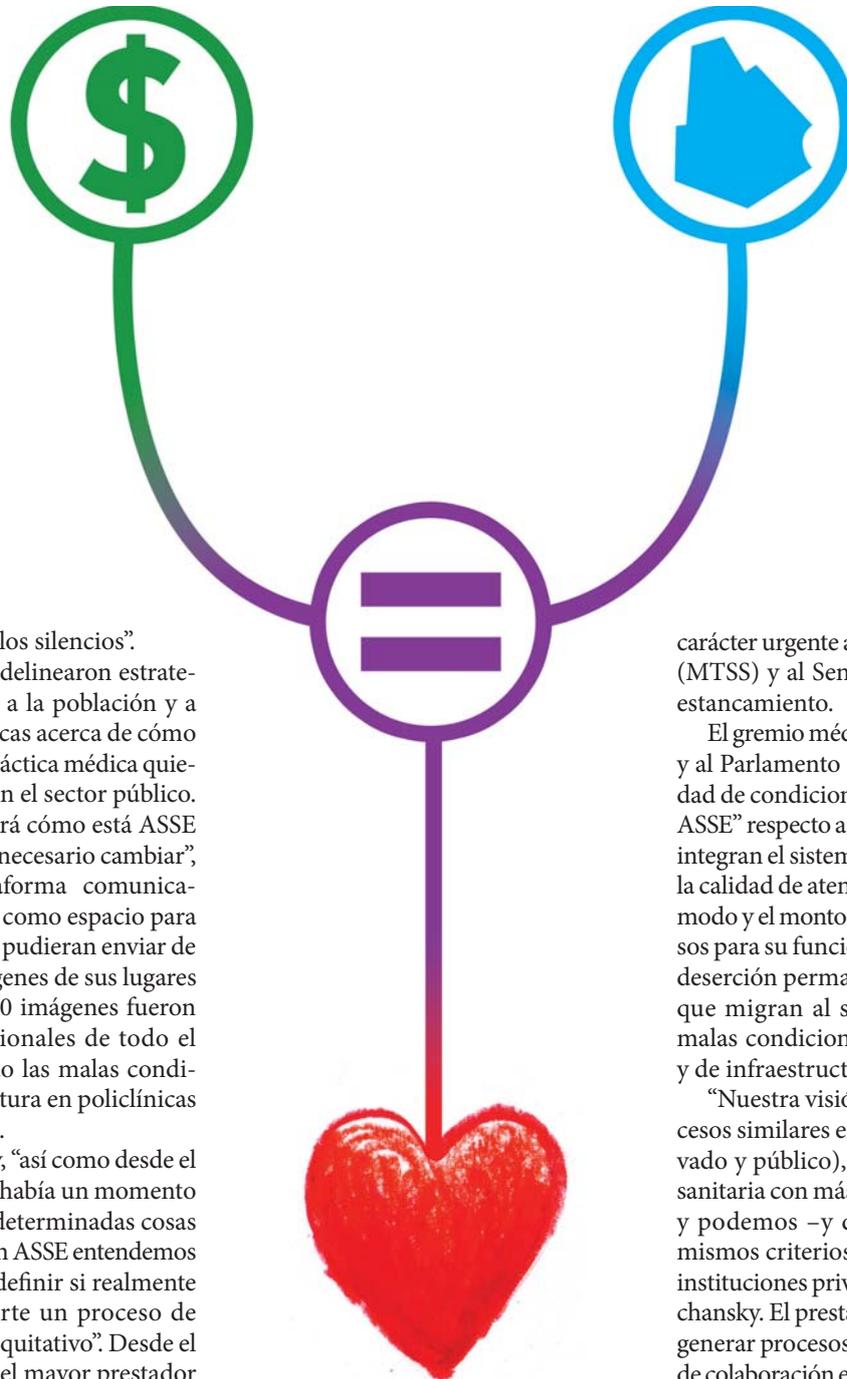
por entender que sus intereses no eran representados por el SMU. “Nosotros entendemos que dentro del SMU todos los afiliados tienen los mismos derechos y obligaciones, y es así que nos relacionamos con las distintas sociedades quirúrgicas. Ellos no lo entienden así y ahí está la contradicción”, según Cuesta.

“Reconocemos que hay una organización médica que se llama SAQ, reconocemos que hay colegas que no se sienten representados por el SMU, pero también somos claros en cuanto a que existe una ley de negociación colectiva que otorga la representatividad al SMU y no por una situación caprichosa, sino por ser la organización con mayor cantidad de afiliados, la historia de existencia frente a otras representaciones, y por ser la organización que contempla el espectro general de los médicos y no a los intereses de un grupo específico”, destacó Trostchansky. Para el presidente del SMU, el conflicto planteado “se resolvió de una forma madura” y “dejó en claro que el SMU es la organización más representativa y con la responsabilidad de atender a todo el colectivo médico”.

### DESAFÍO ASSE

Los logros obtenidos en el sector privado no tuvieron su correlato en el sector público, a través de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), llamada la ‘mutualista más grande’ por brindar asistencia a 400.000 usuarios Fonasa. De cara al mensaje presupuestal que en 2015 debía enviar el organismo estatal, el diálogo entre autoridades gubernamentales y los representantes del SMU fue prácticamente nulo.

“La pena con ASSE fue la falta de diálogo, y eso hubiera sido lo de menos si se hubiera sabido la estrategia y la calidad de atención que se pretende brindar. Pero nosotros no tuvimos durante todo el año ni un documento claro en donde se estableciera hacia dónde se quiere ir”, según Toledo. Pese a que desde el gremio médico se llevó adelante una “pelea muy dura” –destacó Cuesta– “el cambio de interlocutores con la llegada de un nuevo gobierno llevó a romper la relación, los

Desafío de los  
centros de referencia

plazos y a establecer los silencios”.

Desde el SMU se delinearon estrategias para dar cuenta a la población y a las autoridades políticas acerca de cómo deben enfrentar su práctica médica quienes se desempeñan en el sector público. Bajo la consigna “Mirá cómo está ASSE y enterate por qué es necesario cambiar”, el SMU creó la plataforma comunicacional #AsiestaASSE como espacio para que los profesionales pudieran enviar de forma anónima imágenes de sus lugares de trabajo. Más de 60 imágenes fueron enviadas por profesionales de todo el país, dejando sentado las malas condiciones de infraestructura en policlínicas y hospitales públicos.

Para Trostchansky, “así como desde el SMU se advirtió que había un momento bisagra para definir determinadas cosas en el sector privado, en ASSE entendemos que es momento de definir si realmente se quiere formar parte un proceso de reforma universal y equitativo”. Desde el SMU se aspira a que el mayor prestador público del país “profundice el proceso de reforma de trabajo médico” pero “para eso debe existir voluntad política”, apuntó el presidente del SMU.

Pese a que el proceso de negociación “fue decepcionante y a los tropezones” -consideró el vicepresidente del SMU- “ya que no se pusieron sobre la mesa temas como la complementación, o cómo se pretenden superar las dificultades tec-

nológicas y de recursos humanos tanto médicos como no médicos”, una mesa de diálogo se conformó en el mes de setiembre a instancias de la intermediación llevada adelante desde las comisiones de Asuntos Laborales y Salud de la Cámara del Senado. Sin embargo, transcurridos dos meses sin avance alguno, el Comité Ejecutivo del SMU resolvió informar con

carácter urgente al Ministerio de Trabajo (MTSS) y al Senado de la situación de estancamiento.

El gremio médico transmitió al MTSS y al Parlamento acerca de la “inferioridad de condiciones en que se encuentra ASSE” respecto a los demás efectores que integran el sistema sanitario en cuanto a la calidad de atención de sus usuarios, el modo y el monto de asignación de recursos para su funcionamiento, así como la deserción permanente de profesionales que migran al sector privado por las malas condiciones laborales, salariales y de infraestructura.

“Nuestra visión es la de generar procesos similares en ambos sistemas (privado y público), ASSE es la institución sanitaria con más socios Fonasa del país y podemos -y debemos- exigirle los mismos criterios que se les exigen a las instituciones privadas”, consideró Trostchansky. El prestador público “tiene que generar procesos de calidad” y “ámbitos de colaboración entre los recursos humanos y las direcciones de los hospitales”, pero para alcanzar esos objetivos -advirtió el presidente del SMU- “es condición necesaria que los médicos reciban sus aumentos salariales y que muchos de los colegas dejen de trabajar por Comisión de Apoyo, fijen su relación contractual y consigan una estabilidad laboral”.

¿ASSE conseguirá ponerse a tiro con los avances obtenidos con el resto del



sistema? “Estamos convencidos de que los acuerdos en el sector privado, el trabajo hacia un laudo único en las instituciones privadas de Montevideo e interior para mediados de 2016, va a traccionar positivamente en el sector público para conseguir resultados similares, porque sin recursos humanos no es posible alcanzar una medicina de calidad”, auguró el presidente del gremio médico.

### MÁS Y MEJOR MEDICINA DE CALIDAD

Entre los desafíos que quedaron planteados para continuar trabajando tras la ronda salarial con el sector privado están los de establecer comisiones de trabajo que apunten a mejorar las condiciones de trabajo en determinadas áreas. Una de ellas son las empresas de emergencia móvil, “un sector desregulado, en el que se trabaja en condiciones que no son de recibo y que sistemáticamente hubo una negativa para revisarlo”, apuntó Cuesta. Otro sector específico en el que se trabajará sobre aspectos salariales serán los Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE).

Uno de los compromisos asumidos es el de confeccionar, a través de una comisión de trabajo que integrará el SMU, un esquema de metas de mejora de la calidad asistencial que esté asociado a incrementos salariales. “Tenemos que empezar a medir los procesos asistenciales; si se están

**ALFREDO TOLEDO:**  
**“Tenemos que tener en cuenta que la medicina de este siglo es diferente a la del siglo pasado, que lo que sabíamos ayer, hoy por ahí es viejo, y no podemos visualizar el presente sin la educación médica continua”.**

haciendo de manera correcta, eso debe tener una contrapartida salarial, pero cuando los objetivos no se alcancen, es necesario saberlo para tomar las medidas adecuadas que permitan corregir los errores”, sostuvo Trostchansky.

Para el secretario médico del SMU, Alejandro Cuesta, será importante seguir avanzando en lo que a Cargos de Alta Dedicación refiere, involucrando cada vez a más profesionales. “Eso a su vez se podría utilizar para la confección de Centros de Referencia para aquellas patologías o técnicas de poco uso o volumen de atención; parece razonable que en un país pequeño como el nuestro el trabajo en estos casos se concentre y no esté en varios puntos porque eso va en detrimento de la calidad”, opinó Cuesta.

De la mano de este concepto va el de la complementación público-privada en todo el territorio nacional, advirtió el vicepresidente del SMU. “Hay que trabajar en la complementación de servicios de forma tal que el sistema de salud funcione como debe ser, y no seguir con la lógica institucional y departamental que tenemos hoy. Hasta que no logremos eso es muy difícil hablar de déficit de recursos. El rompecabezas está desordenado; hasta no ordenarlo y no saber cuál será la estrategia, podemos cometer errores”, sostuvo Toledo. ●●



Agrupación Fosalba

## La Fosalba no eludió la responsabilidad

Somos lo que hacemos, no lo que decimos y menos lo que tenemos. Eso nos impulsa día a día a militar. Las declaraciones grandilocuentes, pseudo-principistas, que nunca llegan a una propuesta escrita no son una moda inocua. Es otra cara de las ideologías más conservadoras y corporativas.

Entendemos que la medicina es ciencia, experiencia y arte, en ese orden. Pensamos que sin profesionalismo y vocación de servicio se pierde su esencia.

No buscamos que el SMU abriera tantos frentes simultáneos. Los procesos de acumulación y contradicciones de mucho tiempo se dieron cita al inicio del nuevo gobierno. La Fosalba no eludió la responsabilidad.

A nivel privado el SMU logró un acuerdo mejor de lo esperado con la pauta. Con puntos muy buenos, como el Laudo Único Nacional y el compromiso de laudarse sectores desregulados.

A nivel público chocamos con las autoridades de ASSE que dinamitaron el vínculo del período anterior. El gobierno dice mantener la línea, pero ASSE no tiene un plan y la brecha público privada se agranda.

Tenemos conflictos importantes con otras organizaciones médicas. Queremos que el SMU siga siendo el gremio más representativo y amalgame los intereses de todos. Que los reclamos laborales no se decidan junto a los empleadores y que se considere igual a todos los médicos y especialidades. Esto es imposible sin chocar con los privilegios actuales.

Ahora vamos por el cambio de estatutos. Queremos incluir a los Núcleos de Base y las Sociedades Científicas dentro del SMU. Queremos usar las nuevas tecnologías y poder hacer plebiscitos resolutivos para aumentar la participación. Queremos mesas de votación en los hospitales y mutualistas y no que una Asamblea de 15 resuelva por 10.000. ¿Alguna de estas cosas es mezquina, sectaria o antidemocrática? Es lo que ya se escucha, pero sin que se les caiga una propuesta escrita y fundada. ●●



Unión  
Gremial  
Médica

Unión Gremial Médica

## Una UGM que no le teme al desafío

La UGM, renovada en sus propuestas, candidatos y dirigentes; fortalecida por la experiencia adquirida, se dispone como siempre, a trabajar por la discusión razonada de los cambios necesarios para mejorar las condiciones de trabajo de todos los médicos. Nos anima el sentimiento y la voluntad de servir a los médicos, pero también al país, a través del trabajo permanente y en silencio. La UGM busca transformar y modernizar el SMU haciendo que todos se sientan representados y que los muchos requerimientos sanitarios que hoy tiene el país cuenten con una organización dinámica y creativa que contribuya en la búsqueda de soluciones y en la resolución de problemas.

Un Sindicato para los médicos, preocupado por los problemas de los médicos, de las instituciones de salud y de la salud de la población en general, es la meta y el objetivo de la agrupación. El accionar y la activa participación de sus representantes en el Comité Ejecutivo como en los demás organismos y Comisiones constituyen nuestra mejor carta de presentación, el esfuerzo, el trabajo y la dedicación han permitido que se defendieran los principios y los ideales que profesamos evitando en muchas ocasiones el colapso institucional.

La responsabilidad es mucha, LA SALUD ATRAVIESA UN MOMENTO CRÍTICO, UN PUNTO DE INFLEXIÓN y no se vislumbra un camino de solución a corto plazo, por tanto los años próximos serán de trabajo y construcción de proyectos con visión de país, a la vez que será necesario tomar decisiones trascendentes para evitar un estancamiento en las reformas y ordenar modernamente el trabajo médico.

La UGM no le teme al desafío y compromete todo su esfuerzo para lograr que al final del camino la solución encontrada satisfaga a los actores, y los niveles de calidad de la atención tiendan a ser los mejores. ●●



Médicos Asalariados  
Solidarios - MAS

## Proyecto Fosalba de Reforma de Estatutos: PEOR DE LO MISMO.

**M**ayor verticalismo y menos participación es su respuesta frente a la CRISIS del SMU provocada por la política sectorialista y oficialista de la Mesa.

Una Mesa que sólo se movilizó en el Sector privado y le hizo "oposición" al gobierno en un acto con la FUS, apoyándose en la Asamblea abierta por Laudo médico ÚNICO, movilización que por supuesto iniciamos y compartimos.

En el sector público su política fue bien distinta, No a los actos conjuntos con la FFSP, no a los paros y una vez que acordaron con el sector privado levantaron la Asamblea.

Resultado: NADA DE AUMENTO PARA EL SECTOR MÁS SUMERGIDO.

No dan los números en el SMU: ¿SERÁ POR LO QUE SE GASTA SIN CONTROL EN VIAJES, EN LA FUNDACIÓN, EN EL PAGO DEL LUCRO CESANTE A LOS INTEGRANTES LA MESA Y EN EL DÉFICIT DEL GASTO DE 300.000 DÓLARES EN LA CONVENCION?

Luchamos por los salarios de todos los médicos porque la mayoría no tenemos la "posibilidad" de hacer carrera como ministro, director de ASSE o asesor de ministro.

Y los CAD son para pocos.

EXIGIMOS INDEPENDENCIA PARA EL ESPACIO SINDICAL.

Ahora para "tapar" la CRISIS se descuelgan con un proyecto de reforma de Estatutos que de salir la AGRAVARÍA: SUPERPODERES para la Mesa sin control y DEVALUACIÓN del Comité Ejecutivo (lo que hacen ahora), SUPRESIÓN en la práctica de las ASAMBLEAS por el alto quórum exigido e INSTAURACIÓN del ilegal voto electrónico.

NO al CIBERGOBIERNO DE 4 SIN CONTROL, PAGADO POR TODOS PARA SEGUIR CON LA POLÍTICA MEZQUINA DE MAYOR SECTORIALISMO y ELIMINACIÓN DEL SINDICATO. ●●

GREMIALISMO  
AUTÉNTICO



Gremialismo Auténtico

## Reforma de estatutos: amparar y ampliar la democracia gremial vs. legitimar el autoritarismo.

**E**n cualquier organización, cuando se plantea reformar los estatutos debería ser con la finalidad de contribuir a mejorar su desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos. La clave de la reforma entonces radica en el SMU que pretendemos: ¿Queremos legitimar el actual autoritarismo o amparar y ampliar la histórica democracia gremial? Pero algo es prioritario: Los estatutos, estos y los que puedan venir, son para cumplirse. La actual mayoría dirigente del SMU (Fosalba aliada

*¿Queremos legitimar el actual autoritarismo o amparar y ampliar la histórica democracia gremial?*

con UGM) los ha venido incumpliendo al gobernar desde la mesa del Comité Ejecutivo, organismo que carece de toda potestad estatutaria para hacerlo. Tomar allí las decisiones trae aparejado que no se debatan los temas y en varias ocasiones, ni siquiera se informa de lo resuelto. Se pierde así transparencia y el control por parte del Ejecutivo, de integración más plural, más representativa de la voluntad de todos los socios y sobre todo, con la legitimidad estatutaria para dirigir. La mesa debería facilitar la ejecución de las resoluciones pero no tomarlas. Esta forma autoritaria de gobernar, además de no ser estatutaria, empobrece la vida sindical y devalúa su democracia. Por todo esto, la reforma que impulsamos tiene tres grandes ejes: 1-Contribuir a asegurar el cumplimiento de los estatutos dando participación al Consejo Arbitral en caso de incumplimiento. 2-Impedir que las autoridades de turno utilicen a la mesa como instrumento de autoritarismo, empobrecedor del pensamiento colectivo y de la democracia. 3-Dar cabida a nuevas expresiones organizativas de los médicos como los núcleos de base y las sociedades científicas. ●●



Estudiantes Independientes

## Libertad

Estudiantes Independientes nació hace 15 años como una alternativa ante la estructura gremial cómodamente asentada durante años en la facultad de medicina.

En su corta pero remarcable trayectoria, ha logrado hacerse de una identidad muy propia. Con el pluralismo y el gremialismo neto como sus principales pilares, Independientes ha logrado abrirse camino en los principales ámbitos de discusión y toma de decisiones.

Así, sin atarse a intereses ni presiones externas, defendiendo la más preciada de las libertades: la libertad de pensamiento, ha conseguido marcar la diferencia con las viejas estructuras gremiales. Sin

miedo a defender los valores que lo definen como agrupación, Independientes cuenta con el indudable apoyo de sus pares, que le permite trabajar también desde el Sindicato Médico. Un espacio que enriquece ampliamente al orden estudiantil, gracias al compromiso de sus representantes que año tras año dicen presente en cada una de las instancias que los convocan, buscando mejorar nuestra realidad como estudiantes, nuestra calidad de enseñanza y nuestro futuro próximo como profesionales. Un espacio que, sin lugar a dudas, estamos dispuestos a defender para seguir trabajando con la libertad que nos une. ●●

## LLAMADO A MÉDICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LAS MISIONES DE PAZ DE LA ONU

**La Armada Nacional llama a voluntarios de profesión médicos para integrar las Unidades Médicas que componen el contingente uruguayo desplegado en la República Democrática del Congo.**

**La fecha de partida sería en los meses de marzo - abril de 2016 y la duración de la misión sería por un plazo de doce (12) meses.**

### **Requisitos:**

Título de Doctor en Medicina expedido o revalidado por la Universidad de la República.

Tener 43 años de edad o menos.

**Se realizará una entrevista a cada interesado**, donde serán aportados los demás datos.

**Por más información** e inscripciones comunicarse con Sanidad Naval de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas:

**099 678 306**

**2915 2678/2916 3465 internos 111 y 104**

**caanapu\_misiones@armada.mil.uy**

Se agradece que los interesados se comuniquen a la brevedad con el servicio de referencia a los efectos de designar a los voluntarios, dada la proximidad de la fecha de partida.

# BBVA

## La Tarjeta BBVA - SMU viene con increíbles beneficios.

**Conozca los exclusivos beneficios que le brindan las tarjetas Visa y MasterCard BBVA - SMU.**

- **15% de descuento en la cuota mensual** del SMU durante los primeros 12 meses (débito automático en Tarjeta de Crédito).
- **20% de descuento** en el precio de Paquete de Cuenta Personal.
- **Bonificación en tasas y/o gastos administrativos** de las diferentes líneas de créditos (Personales, Automotores e Hipotecarios).

**Además, disfrutá de todos los beneficios y promociones de las Tarjetas BBVA.**

Solicitá ya tu Tarjeta en cualquiera de nuestras Sucursales, a través de nuestra [Línea BBVA \(2\) 1929](tel:21929), en [www.bbva.com.uy](http://www.bbva.com.uy) o mediante la página web de SMU: [www.smu.org.uy](http://www.smu.org.uy)



**adelante.**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.

# La Fundación Salud y su rol como actor del diálogo social

Creada en 2013 y dirigida por el actual vicepresidente del Sindicato Médico del Uruguay (SMU), Alfredo Toledo, la Fundación Salud del SMU ha sido un instrumento exitoso a la hora de generar un diálogo social, con los médicos comprometidos en la búsqueda de opiniones y consensos.



**A** sí lo expresa el propio Doctor Toledo, cuando recuerda la creación de la Fundación Salud.

“A principios de 2013 el SMU tomó decisiones importantes; una fue realizar la Convención Médica del año pasado y otra crear la Fundación Salud, la cual busca ser un paraguas amplio, porque si bien el fin principal del sindicato es velar por el tema salarial, hay otro aspecto, que es muy importante y donde está el compromiso de los médicos, que es ser actor del diálogo social”, remarcó el vicepresidente del SMU.

“La intención es que participen en ella todos los actores de la salud y que todo lo que se produzca sea un insumo para continuar avanzando en la reforma del sistema y en la mejora de la salud del país”, agregó Toledo.

Finalizando el año, el balance realizado por Toledo sobre el trabajo de la Fundación Salud es altamente positivo, con la puesta en marcha de seminarios, conferencias, foros, que involucraron a pacientes, médicos, instituciones, entre otros actores activos del sistema.

Por poner un ejemplo, en octubre se desarrolló en el SMU y organizado por la Fundación Salud el Primer Foro de Pacientes Oncológicos, instancia donde se presentaron los resultados de una encuesta a pacientes sobre su experiencia en el sistema de salud y los resultados de una investigación sobre el acceso a medicamentos de alto costo.

“Fue una instancia muy buena, ya que se acercaron pacientes, médicos, representantes de instituciones y los medios de prensa. Se contempló al paciente, se lo escuchó mediante la encuesta, se sacaron



conclusiones, y estos son todos aportes para seguir mejorando en lo que tiene que ver con la calidad de la atención médica”, explicó Toledo.

Según destaca Toledo, un punto importante de la Fundación Salud es el Plenario de Asociaciones de Pacientes “con las que encontramos disposición a buscar soluciones a los problemas comunes”.

“Se discute, se analiza y se elaboran propuestas. Por ejemplo, en el caso de la Hepatitis C se formó un grupo de apoyo que elaboró un plan de acción que implicó ver al paciente metido en el tema y proponiendo soluciones. Fue una alegría ver la dinámica que logramos”, narró con entusiasmo el actual vicepresidente del SMU.

También desde la Fundación Salud se han tocado temas como la investigación clínica, con el apoyo de Uruguay XXI y se han realizado cursos de capacitación.

“Entendemos que la función completa del médico incluye asistencia, investigación y docencia, de allí la necesidad de que la Fundación sea un articulador también para lograr estos tres aspectos”. ●●



## ESLABÓN SOLIDARIO

Parte del trabajo de la Fundación Salud también tiene su noble reconocimiento de quienes se sienten respaldados y apoyados por las acciones que emprende.

En el marco de la semana de la Discapacidad y el Día Nacional de Personas con Discapacidad, la Comisión Honoraria del Discapacitado (CNHD) entregó un reconocimiento a la Fundación Salud por su acción solidaria y comprometida.

La solidaridad, la entrega y el esfuerzo fueron galardonados por la Comisión Honoraria del Discapacitado con la entrega de los premios “Eslabón Solidario”, de los cuales uno de ellos fue entregado a la Fundación Salud.

Se trata de un reconocimiento público a acciones solidarias efectuadas por personas, medios de comunicación, empresas, en favor de la discapacidad. Y también se otorgará el “Odiseo 2015”, un reconocimiento público a personas con discapacidad.

# CONCURSO DE LITERATURA 2015

## ACTA DEL TRIBUNAL

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil quince, se reúne el Tribunal designado para juzgar el Concurso Literario 2015 “Prof. Dr. Miguel Ángel Cherro”, integrado por los que suscriben.

Se recibieron 13 (trece) trabajos en la categoría Cuento breve y 5 (cinco) en la categoría poesía.

El Tribunal, luego de considerar la riqueza de los trabajos recibidos, de acuerdo a las bases del Concurso elaboradas por la Comisión de Cultura del Sindicato Médico del Uruguay, estableció por unanimidad el siguiente fallo:

### CATEGORÍA CUENTO:

**Primer Premio:** Identificado con el número (9), seudónimo Juan Les Pins, titulado “El segundo piso”.

**Primera Mención:** Identificado con el número (13), seudónimo Luns, titulado “Ayuno masculino”.

**Segunda Mención:** Identificado con el número (2), seudónimo Lurdes, titulado “La chimenea”.

### CATEGORÍA POESÍA:

**Primer Premio:** Identificado con el número (17), seudónimo Vernec, titulado “Canto en el viento”

**Primera Mención:** Identificado con el número (18), seudónimo Desal, titulado “Café”.

**Segunda Mención:** Identificado con el número (16), seudónimo Esperando, titulado “De qué color es el alma?”.

Abiertos los sobres se constata que en la Categoría Cuento los premios corresponden a:

**Primer premio:** Seudónimo Juan Les Pins corresponde a **Pablo Scasso Rossi**

**Primera Mención:** Seudónimo Luns corresponde a **Nedy Varela**

**Segunda Mención:** Seudónimo Lurdes corresponde a **Graciela Porley Caputi**

En tanto que en la categoría de Poesía:

**Primer premio:** El seudónimo Vernec corresponde a **Nedy Cristina Varela Cetani**

**Primera mención:** Seudónimo Desal corresponde a **Nedy Cristina Varela Cetani**

**Segunda mención:** Seudónimo Esperando corresponde a **Telmo Russo**

Y para constancia suscriben la presente Acta en el lugar y fecha indicados ut supra.

Dra. Sylvia Puentes de Oyenard

Sr. José María Monterroso Devesa

Dr. Antonio L. Turnes

## CANTO EN EL VIENTO

Canto derramado  
en el vasto silencio.

Colmado a piel.

Abierto en el péndulo  
que mueve la vida.

Canto de las bocas.

Caricia

que derrumba los límites.

Canto como turbonada

borrando las fronteras.

Desde que nuestros ojos

se asoman como abejas,

ese canto es la miel

sobre los pechos.

Rehenes de sus huellas

hacemos luz

con la tierra que fluye

entre sus notas.

Canto derramado

trasmutando metales

en luciérnagas.

Perfume de un enigma

indescifrable.

Sus notas deslumbran

nuestros ojos,

mojan nuestro tacto.

Desfloran las ataduras

de las alas.

Los cuerpos brindan  
sobre el pasto desnudo.

Encienden el fuego

en los cometas.

Eco de amor

hecho canto.

Esfera de cielo

sin púas.

Seudónimo: Vernec



# CARDIOASPIRINA® EC

Acido Acetilsalicílico 100 mg y 325 mg



Prevención **Cardio y Cerebrovascular**,  
**Única** con protección **Enteric Coated**, que mejora  
la tolerancia gástrica



Previene 1 de cada **3 infartos** (\*)

Previene 1 de cada **4 accidentes cerebrovasculares** (\*)

**Más prevención, más vida.**

CONSULTE A SU MÉDICO.  
(\*) Prevención secundaria

Por mayor información dirigirse a Dpto. Médico de Bayer **0800 2104**



**Bayer**

Si es Bayer, es bueno.



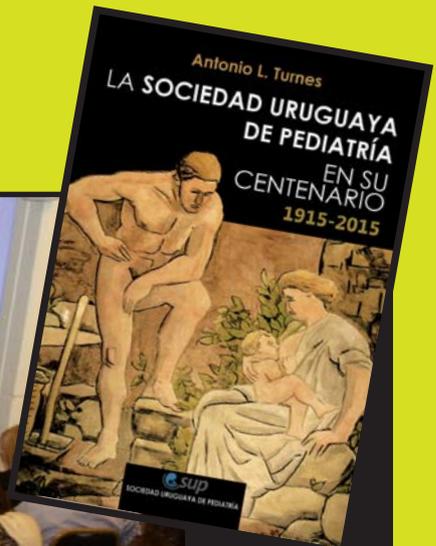
## La Sociedad Uruguaya de Pediatría festejó sus 100 años

La Sociedad Uruguaya de Pediatría (SUP) celebró durante todo 2015 los 100 años desde que fue fundada por el doctor Luis Morquio con varias actividades, entre ellas su Congreso y la presentación de un libro sobre su historia.

Con más de 1.200 afiliados, la SUP es la mayor y más antigua sociedad científica uruguaya. En virtud de su aniversario, la organización que preside el doctor Alfredo Cerisola inició una nueva etapa con un fuerte acento en la comunicación con sus afiliados y con el resto de la sociedad.

En particular, creó un programa de comunicación social denominado “Mi Pediatra”, por el cual la SUP comenzó a acercarse más a los padres de niños y adolescentes de todo el país por intermedio de su sitio web ([www.sup.org.uy](http://www.sup.org.uy)) y de su cuenta en Facebook. Allí publica consejos prácticos y en lenguaje de fácil entendimiento para los padres.

El “Congreso de los 100 años de la Sociedad Uruguaya de Pediatría”, realizado en setiembre en las instalaciones del LATU, reunió a cientos de profesionales que siguieron las conferencias de expertos



El libro del doctor Antonio Turnes

Una de las conferencias del Congreso de Pediatría.

de primera línea como el presidente de la Academia Americana de Pediatría, Benard Dreyer.

Por otra parte, en octubre el Senado de la República homenajeó a la SUP por su 100 aniversario. Allí, los senadores Marcos Carámbula (Frente Amplio), Martha Montaner (Partido Colorado), Javier García (Partido Nacional) y Pablo Mieres (Partido Independiente), realizaron emotivos discursos sobre la importancia que a su juicio tiene esta organización.

Asimismo, se presentó el libro “La Sociedad Uruguaya de Pediatría en sus 100 años”, escrito por el doctor Antonio Turnes, con una exhaustiva investigación sobre la historia de esta organización creada sobre la histórica frase del doctor Morquio: “Todo lo que concierne al niño, sano o enfermo, no nos debe ser indiferente”. ●●



La SUP participó de la campaña para la vacunación contra la gripe. En la foto, su presidente, Alfredo Cerisola, predicó con el ejemplo.

## Pablo V. Carlevaro (1927-2015)

Por Dr. Antonio L. Turnes

Falleció en Montevideo el 31 de octubre de 2015 el Prof. Dr. Pablo Virgilio Carlevaro Bottero. Había nacido en esta ciudad el 25 de diciembre de 1927, graduándose en enero de 1961.

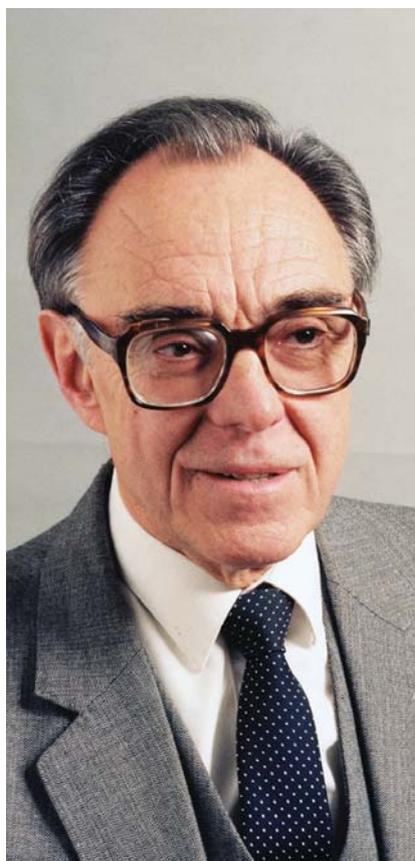
Realizó su carrera docente en Biofísica desde 1949, llegando al cargo de Profesor titular y Director del Departamento de Biofísica (1962-72 y 1985-92). Desde 1949 fue Ayudante de Clase del Laboratorio de Física del Instituto de Ciencias Fisiológicas, y desde 1950 Ayudante de Investigación del Laboratorio de Física del mismo Instituto. En 1958 accede, siempre por concurso de méritos y oposición, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Biofísica.

Fue Coordinador del Ciclo Básico de la Facultad de Medicina durante el año inaugural del Plan de Estudios 1968, del que fue impulsor principal. También fue electo Decano de la Facultad de Medicina (1969-73 y 1985-1992) por los órdenes universitarios en cinco oportunidades.

Siendo Decano promovió un nuevo currículum para la formación de los médicos, con la puesta en práctica de las componentes psicológica y social de la medicina y el desarrollo de un espacio educacional en la comunidad.

Propulsó una política de integración docente-asistencial con el Ministerio de Salud Pública y con otras instituciones oficiales con responsabilidades en el área de la salud, como la Intendencia Municipal de Montevideo, Instituto Nacional de Menor, Banco de Previsión Social, entre otros.

Promovió la acción conjunta de las Facultades de la Universidad de la República relacionadas con el área de la salud para concretar su participación – de manera coherente e integrada – en un programa



de atención primaria y, también, desarrollar una forma de extensión universitaria en la cual se asocian docencia y servicio.

Fue Presidente de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina que redactó el proyecto curricular del nuevo Plan de Estudios (1963-1965).

También fue Miembro – durante doce años – del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Con fecha 22 de diciembre de 1993 el Consejo de la Facultad de Medicina le otorga el título de Profesor Emérito.

Desarrolló, asimismo, actividad docente y científica en Cuba y en México.

Fue miembro del Comité Ejecutivo del

**El 22 de diciembre de 1993 el Consejo de la Facultad de Medicina le otorga el título de Profesor Emérito.**

Sindicato Médico del Uruguay entre 1994 y 1996, y Distinguido Sindical en agosto de 1994, sindicato del que su padre, el salteño Pablo Florencio Carlevaro Beleche (1886-1949) había sido fundador y dos veces Presidente.

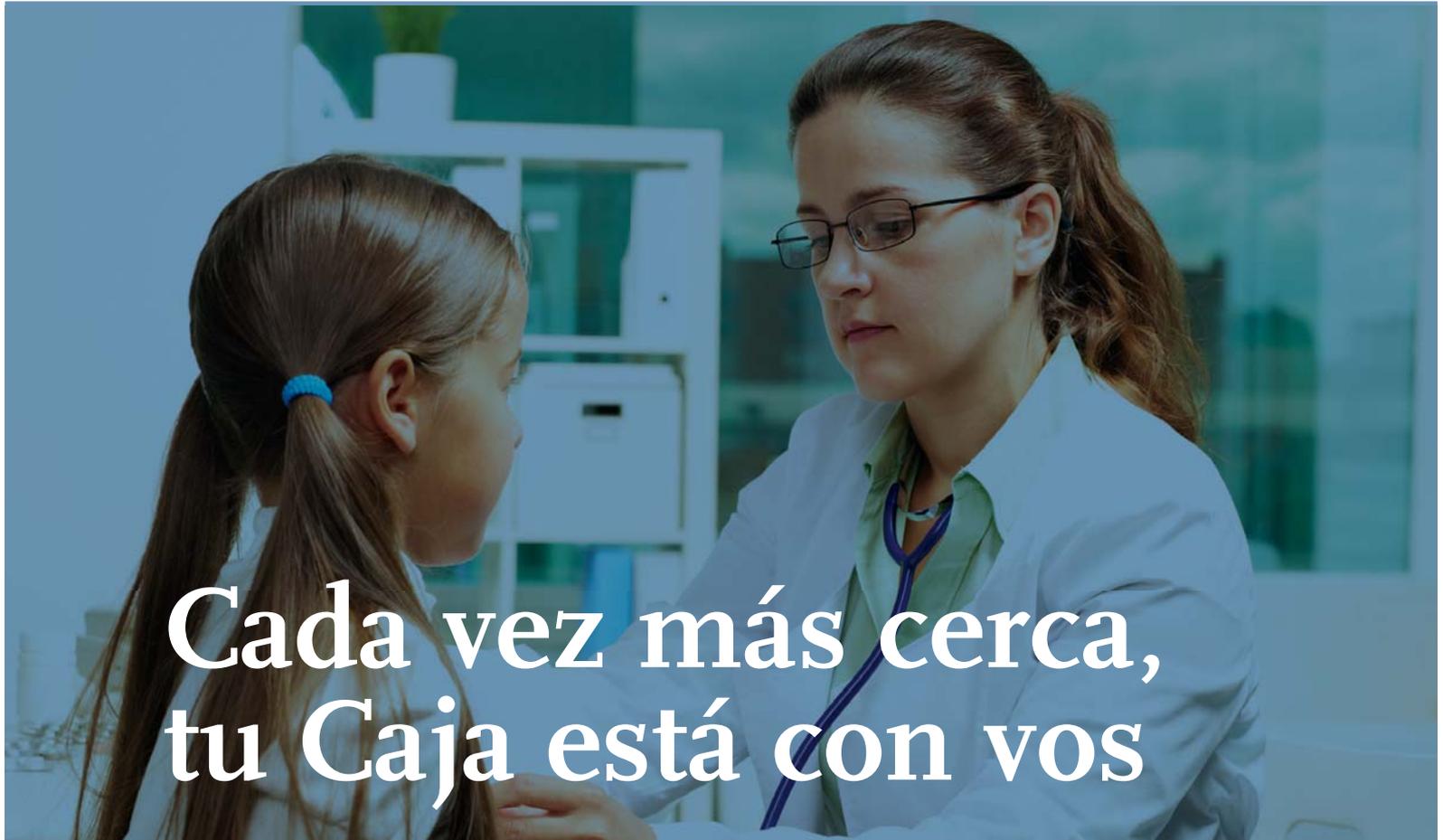
Cuando se retiró como Decano y Profesor titular de la Facultad de Medicina, con un memorable acto en el Aula Magna de la Facultad, Fernando Mañé Garzón realizó una hermosa semblanza.

Humanista de vastísima cultura, no escapó a él la pasión por su querido equipo de fútbol el Montevideo Wanderers Fútbol Club, fundado en 1902 y del cual salió el capitán de Maracaná, Obdulio Jacinto Varela.

Desde sus tiempos de estudiante y luego en su vida docente y universitaria fue un promotor de los valores que trajo la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918. A lo largo de su vida, este universitario ejemplar dejó significativos aportes al desarrollo de nuestra Facultad de Medicina y de la propia Universidad de la República.

Gracias doctor Carlevaro por haber brindado tanto a la medicina y al país.

Hasta siempre. ●●



# Cada vez más cerca, tu Caja está con vos

Seguimos sumando servicios online para brindarte mayor comodidad. Conocelos en nuestro sitio web [www.cajadeprofesionales.org.uy](http://www.cajadeprofesionales.org.uy)

## Certificado de estar al día

Solicítalo a través de la web ingresando con tu usuario y clave, lo recibirás a la brevedad en tu casilla de correo electrónico.

## Beneficios

Consultá los beneficios que te ofrecemos en una amplia gama de rubros: turismo, salud, deportes, educación y más. ¡Disfrutalos!

## Agenda web

Elegí día y hora para realizar tus gestiones en la Caja.\*



Caja de Profesionales  
Universitarios

Andes 1521 - Tel.: 2902 8941

Somos tu caja,  
estamos contigo

\*Gestiones que se pueden iniciar vía web:

Registro de recién egresados / Declaraciones de ejercicio / Declaraciones de no ejercicio / Registro de poderes / Solicitud de préstamos / Talleres de tabaquismo / Solicitud de Jubilación por Incapacidad / Solicitud de Pensión por Incapacidad / Subsidio por maternidad / Subsidio por incapacidad.

SMU IMPULSA UN PROCESO DE EDUCACIÓN PARA FORMAR A PROFESIONALES SOBRE CANNABIS MEDICINAL

## Los médicos ante el desafío de la marihuana terapéutica

Tras la aprobación a nivel parlamentario de la ley que regula la producción y el consumo de cannabis en Uruguay –y la promulgación de un decreto reglamentario en el que se especifica su uso terapéutico– el cuerpo médico nacional se enfrenta al desafío de incluir la marihuana en su práctica profesional cotidiana.

Es por ello que el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) impulsará a partir del 2016 un proceso de educación para formar a médicos, practicantes internos y enfermeros universitarios ante la posibilidad de prescribir cannabis medicinal a pacientes.

La ley estableció tres formas de uso del cannabis: recreativo (al que se puede acceder mediante el autocultivo, clubes cannábicos o farmacias), el medicinal y el cáñamo industrial. De acuerdo al decreto fijado durante la administración de José Mujica, en lo que respecta al uso medicinal los únicos que están habilitados para prescribir cualquier especialidad vegetal o farmacéutica conteniendo cannabis psicoactivo son los médicos, quienes deberán dejar por escrito qué tipo de producto se indicó, la cantidad y su forma de administración.

Los usuarios, que estarán registrados, podrán retirar una sola vez cada 30 días lo que indique su médico.

“Nos interesa que los médicos sepan del tema, que podamos aprender, y es por eso que el curso está dirigido a todos los profesionales (cualquiera sea su especialidad), practicantes y enfermeros universitarios”, señaló a Ser Médico Julia Galzerano, una de las coordinadoras del curso.

La referente en el tema de adicciones del SMU advirtió que entre los médicos existen “las mismas creencias y dudas” que tiene el resto de la población acerca del consumo de marihuana. “No hay una formación en cannabis. Hay gente

que está a favor, hay gente que no está de acuerdo y otros directamente no saben”, apuntó Galzerano.

El curso, que tiene un cupo limitado de 120 personas, constará de seis módulos a cargo de especialistas nacionales e internacionales, y estará dividido en cinco jornadas (ver recuadro).

La actividad es organizada por el Sindicato Médico del Uruguay y la Fundación ICEERS (International Center for Ethnobotanical Education, Research and Service), cuya representante, la médica Raquel Peyraube, es una de las coordinadoras. A su vez cuenta con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas y el auspicio del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, la Facultad de Medicina, el Colegio Médico, el Ministerio de Salud Pública y la Organización Panamericana de la Salud.

### LOS MÓDULOS

En el primer encuentro, el objetivo de los organizadores será hacer una puesta a punto de la ley vigente en Uruguay, así como del decreto reglamentario mediante el cual se fijaron las pautas que regirán el uso del cannabis para la investigación científica y la elaboración de productos terapéuticos de uso medicinal.

Para introducir a los participantes en el tema del cannabis medicinal, se contará con la presencia del médico investigador Arno Hazekamp, jefe de Investigación y Educación en Bedrocan BV, la empresa oficial cultivadora de cannabis medicinal en Holanda.

También se apuntará en el primer encuentro a recordar los aportes realizados desde el SMU a fines de 2012, en momentos en que el nuevo marco normativo estaba en discusión.

“Desde el SMU se entendió que la marihuana no debe ser una elección terapéutica de primera línea sino que su uso medicinal debería plantearse cuando los medicamentos utilizados en un tratamiento no dan resultado o le generan al paciente demasiados efectos colaterales. El cannabis no sirve para todo y puede estar contraindicado, eso los médicos tenemos que tenerlo presente”, apuntó Galzerano.

En el segundo módulo, que tratará sobre Farmacología y Medicina Cannábica, allí los invitados internacionales serán José Carlos Bouso y Roger Pertwee.

Bouso es Psicólogo Clínico y doctor en Farmacología, y actualmente es director de Proyectos Científicos de la Fundación ICEERS, donde se realizan estudios con el objetivo de analizar los beneficios médicos del cannabis.

Por su parte, Pertwee es profesor de Neurofarmacología en la Universidad de Aberdeen (Inglaterra), múltiples veces galardonado a nivel internacional por sus investigaciones acerca de la marihuana.

También participará Heather Jackson, Directora Ejecutiva de la ONG Realm of Caring, que trabaja en Estados Unidos apoyando a las familias que deben recurrir al uso medicinal del cannabis. Y desde Estados Unidos llegará el investigador Eliot Gardner, neurólogo y experto en Psicofarmacología, actualmente traba-



**“Nos interesa que los médicos sepan del tema, que podamos aprender, y es por eso que el curso está dirigido a todos los profesionales cualquiera sea su especialidad”**  
Dra. Julia Galzerano

jando en el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas.

En la jornada que tendrá como tema la vinculación del cannabis con el dolor y el cáncer, quien aportará su visión será Mark Ware, profesor en Medicina Familiar y Anestesia de la Universidad McGill (Canadá), quien dirige el centro de Investigación Clínica de la Unidad de Manejo del Dolor.

Esta jornada también contará con la participación de Manuel Guzmán, catedrático de Bioquímica y Biología Molecular por la Universidad Complutense de Madrid.

A diferencia de lo que sucede con la marihuana recreativa, en el caso de la marihuana medicinal son las entidades interesadas en producirla quienes deberán presentarse ante el Ministerio de Salud Pública para su habilitación y (en caso de que esta cartera la autorice) pasarán a estar bajo la órbita del IRCCA y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que controlarán y regularán la producción.

#### INTERÉS EN PRODUCIR

Según informó al diario El País el secretario general de la Junta Nacional de Drogas (JND), Milton Romani, tres empresas

#### CRONOGRAMA

Jornada 1 (Abril 23):  
Apertura  
Presentación del Curso de Medicina Cannábica  
Introducción al Cannabis Medicinal  
Jornada 2 (Mayo 7):  
Farmacología y Medicina Cannábica  
Jornada 3 (Mayo 21):  
Epilepsia y Enfermedades Neurodegenerativas  
Cannabinoides y Salud Mental  
Jornada 4 (Junio 4):  
Dolor, Cáncer y Uso compulsivo  
Jornada 5 (Junio 18):  
Autoinmunidad, patologías digestivas, piel y otras condiciones clínicas  
Protocolos de tratamiento

#### APUNTES:

\* Destinatarios: Médicos, Practicantes Internos y Enfermeras Universitarias.

\* Costos: entre \$6.000 y \$ 10.000 para médicos (precio diferencial para socios del SMU)

\* Cupos limitados: 120 personas

\* Horario: de 8.30AM a 5.00PM con un descanso para el almuerzo y dos coffe-break

\* Traducción: bilingüe simultánea

extranjeras (de Israel, Canadá y Australia) manifestaron su interés de instalarse en el país para plantar cannabis de uso medicinal, para lo cual se destinarían 30 hectáreas.

Las compañías que se presentaron – informó el matutino– pretenden exportar la droga a través de una red de distribución instalada en Europa y América del Norte. De acuerdo al jerarca, la llegada de estas empresas permitirá la creación de puestos de trabajo así como importantes ingresos para el Estado por concepto de impuestos. “El negocio es diez veces mayor”, destacó Romani, comparando la venta de cannabis medicinal con el de la marihuana recreativa que se venderá en las farmacias a partir del próximo año.

En paralelo, el Comité Científico Asesor (CCA) que trabaja en el tema entregará a la Junta Nacional de Drogas, antes de fin de año, un informe sobre usos medicinales de la marihuana y sus derivados.

“El informe dará las bases de conocimiento y plantearemos sugerencias de vías de investigación para que se desarrollen en el país”, informó Luis Yarzabal, presidente del CCA, según informó El Observador. ●●



Vicepresidente del SMU, Alfredo Toledo, ministro de Salud Pública, Jorge Basso, ministra de Educación y Cultura, María Julia Muñoz y presidente del SMU, Julio Trostchansky.

## SMU festejó su 95 aniversario y Día del Médico bajo la consigna: “Por la paz y la salud de los Pueblos”

Con un 3 de diciembre cargado de actividades, el SMU celebró durante todo el día en su sede dos acontecimientos importantes para el colectivo médico: el Día del Médico y el 95 aniversario de la institución.

El evento central, al que asistieron los ministros de Salud Pública, Jorge Basso, y la ministra de Educación y Cultura, María Julia Muñoz, entre otras autoridades, se llevó a cabo bajo la consigna: “Médicos por la paz y la salud de los Pueblos” (ver recuadro).

“No estamos, no estuvimos ni estaremos ajenos a los problemas de quienes nos rodean (...) Promover la paz y la salud de los pueblos es un desafío de largo aliento, pero también de mirada próxima, cercana, al colega, al vecino, al dirigente, a la autoridad nacional, a las organizaciones regionales y mundiales”, expresó el presidente del SMU, Julio Trostchansky, en su discurso (puede ver el discurso completo en [www.sermedico.com.uy](http://www.sermedico.com.uy)).

Por su parte, el ministro Basso volvió a resaltar el rol del Sindicato Médico y su condición de organización más representativa de todo el colectivo, al tiempo que exhortó a trabajar juntos en la búsqueda de una mejor calidad médica.

“Tenemos el desafío del diálogo permanente, del esfuerzo permanente de lograr que todos los colegas, todos los médicos, independientemente de su ubicación en el territorio, independientemente de su profesión, encuentre formas de síntesis de los principios básicos que ha establecido el Sindicato Médico”.

sigue en página 34



Coro de niños Giraluna en plena actuación.



Ministros de Salud Pública, Jorge Basso, y de Educación y Cultura, María Julia Muñoz, disfrutando del coro Giraluna.



Laura Rubano, Francisco Copola, Hugo Rodríguez.



Mario Llorens, Violeta Beitler.



Gilberto Ríos, Humberto Ruocco.



Martín Costas, Daniel San Vicente, Gerardo Eguren.



Silvia Mato, Luciano Ramírez.



Stella Cerruti, Victoria Szuchmachtet, Alberto Filipini.



Washington Bermúdez, Sergio Villaverde, Marcos Carámbula.



Presidente del SMU, Julio Trostchansky, en pleno discurso por “La paz y la salud de los Pueblos”.

## viene de la página 32

La actividad también contó con un mensaje del Director General de Médicos Sin Fronteras para América del Sur, David Cantero Pérez, quien felicitó al Sindicato Médico por sus 95 años de existencia y le agradeció su incondicional apoyo respecto a los atentados que la organización ha sufrido en los últimos meses.

En medio de la actividad se proyectó un video homenaje del SMU a todos los médicos en su día, que contemplaba la consigna de paz y bienestar.

Con mucho entusiasmo, el coro de niños Giraluna, una ONG del barrio Nuevo París que trabaja con niños de contexto social vulnerable, cerró el acto del Día del Médico, entonando varias canciones de su repertorio. ●●

Para ver la ceremonia completa ingresar a [www.sermedico.com.uy](http://www.sermedico.com.uy)



## ¿Por qué “Médicos por la Paz y la Salud de los Pueblos”?

Por el cruel atentado a un hospital de Afganistán que terminó con la vida de 19 personas, entre ellas 12 profesionales médicos de la organización humanitaria Médicos Sin Fronteras. Esto se suma a la ola de atentados que se registran día a día en diferentes partes del mundo.

Por la inmensa cantidad de muertes que año tras año se cobra el tabaco.

Por las innumerables muertes evitables causadas por enfermedades prevenibles y tratables que sufrimos día a día.

Por las víctimas mortales en casos de violencia doméstica y siniestros de tránsito.

Por el deterioro en la calidad de vida producto de enfermedades originadas por la insatisfacción, la ansiedad y el estrés.

**Por todos estos motivos:  
Médicos por la paz y la salud de los Pueblos.**



## Concurso

Antes, sobre el mediodía, en un evento de confraternidad, la Comisión de Cultura del Sindicato Médico premió a los profesionales médicos ganadores del concurso literario y artes plásticas. El mismo se caracterizó por trabajos de alta factura técnica, según expresaron los presentes.

Este año, el concurso de Artes Plásticas llevó el nombre de la “Dra. Cecilia Chmielnicki”, quien fue homenajeada durante el evento. La doctora se vio visiblemente emocionada por tal reconocimiento y agradeció a todos sus colegas.

El vicepresidente del SMU, Alfredo Toledo, dejó un mensaje como autoridad de la institución, bregando por un “sindicato unido y de puertas abiertas”. ●●



Prof. Dr. Álvaro Córdoba brindó su show musical para celebrar el Día del Médico.



Autoridades de gobierno y del SMU en el acto central del Día del Médico.



Senador y Dr. Marcos Carámbula junto al Dr. Álvaro Danza.



La Dra. Cecilia Chmielnicki recibe un ramo de flores como homenaje por su contribución como médica y artista.



Acto del Día del Médico, al mediodía.



Las obras de artes plásticas de los médicos ganadores, expuestas en el SMU.



Atentas a la premiación.

# Los flamantes médicos tuvieron su acto de recibimiento

El Paraninfo de la Universidad de la República fue el marco para el acto de graduación de los Doctores en Medicina 2015; un total de 311 profesionales participaron del evento.

Durante las celebraciones, que se dividieron en dos partes (a las 9 y a las 17 horas del pasado jueves 10 de diciembre) la Facultad de Medicina entregó a los médicos una constancia de recibimiento. A su vez, el SMU confeccionó un diploma, que contenía el Juramento Hipocrático, y fue entregado en mano a los flamantes médicos. ●●



El mensaje y el compromiso.



Los jóvenes doctores son ovacionados.



Ministro de Salud Pública, Jorge Basso, saludando a los flamantes doctores.



Alegría y emoción al recibir el diploma.



Haciendo entrega del diploma tras años de esfuerzo y estudio.



Un apretado abrazo: "Salud, doctor".



Paraninfo de la Universidad de la República a tope.



Belén Álvarez, Ignacio Díaz.



Belén Álvarez, Sofía Bidegain.



Andrea Correa, Ana Laura Cunha, Andrea Montañó y Manolo Corrales.



Fernanda Rodríguez, Andrés Michelene.



Daniela Carrara, Lorena Cuña.



Andrea Montañó.

# Fiesta de egresados 2015: "Chau Hospital"

El pasado 26 de noviembre los jóvenes médicos recién egresados se reunieron en el SMU, donde un total de siete ómnibus aguardaban sobre Br. Artigas para trasladarlos a la chacra La Cachimba, donde disfrutarían de una fiesta con mucho color. ●



Cristian Gonzáles, Ignacio Díaz, Matías Deleón.



Fiorella Teixeira, Cecilia Vila, Milagros Vital, Andrea Venegoni, Valentina Imenez.



Esteban Cuello, Valentina Bacuna, Silvina Darosa, Maximiliano Dacosta.



Jezica Morando, Mateo Godoi, Melisa Garavento.



Inés Giménez, Paula Maquieira, Camila Haro.



Jessica Berrondo, Romina Della Ventura.



Jorge Álvarez, Mathias Jeldres, Rodrigo Andrade, Federico Garafoni.



Agustín Villalva, Ramiro Delgado,  
Matías Jeldrez, Nicolás Delcampo.



Martina Klenner, Valeria Pereira,  
María José Lorenzo.



Alicia Magurno, Rosina Lindner,  
Victoria Laneri, Carolina Pais.



Macarena Antoniello, Agustín  
Rodríguez, Anna Alcántara.



Estefanía Cardozo, Ana Belén Gómez.



Lucía Segovia, Laura Vargas.



Marcela Gutiérrez, Faviana Dutra, Francisco Vidal, Esteban Pena.

# Nuevos doctores



Maryoli Veloso, Agustín Crespi.



Jessica Berrondo, Romina Della Ventura.



Victoria Henández, Maryoli Veloso.



Natalia Nobile, Carolina Ramos, Elisa Saralegui.



Sofía Reolon, Lidia Gaudin, Vanesa Soto.



Pilar Echenagusía, Carolina Alfonso.



Patricia Purtscher, Carolina Aristaran, Cecilia Alonso, Estefani Ávila, Mariángel Alzogaray.



Verónica Severo, Laura Vargas, Rodrigo Sosa, Lucía Segovia, Verónica Soriano.



Virginia Rivero, Nicolás Sierra, Lucía Menéndez.

En enfermedad venosa crónica y enfermedad hemorroidal...

# daflon<sup>®</sup> 500

fracción flavonoica, purificada y **micronizada**

• **el flebotónico superior**



• **Eficacia clínica superior por su exclusivo proceso de micronización**

• **Mayor absorción**

• **Mayor rapidez de acción**

• **Mayor alivio para sus pacientes**



**EFA LABORATORIOS**  
ANTIA, MOLL & CIA. S.A.

[www.efa.com.uy](http://www.efa.com.uy)

**SERVIER**

[www.servier.com](http://www.servier.com)



EXCELENTE UBICACIÓN

F. Canaro y Bulevar Artigas  
Pleno centro neurálgico del rubro

IDEAL PARA  
ESPECIALISTAS

ACCESO  
UNIVERSAL

# CANARO

## MEDICAL BUILDING

El primer edificio exclusivo para empresas de la Salud



AMPLIOS  
ASCENSORES



65 LUGARES



GENERADOR  
PROPIO

DESDE  
**1.550**  
DÓLARES  
EL M<sup>2</sup>

**50%**  
PAGO AL  
OCUPAR

**60**  
CUOTAS  
POST OCUPACIÓN

**UI**  
CUOTAS EN  
UNIDADES  
INDEXADAS



OCUPACIÓN: DIC. 2016 | [info@canaromedicalbuilding.com](mailto:info@canaromedicalbuilding.com) / Tel. 099 794 973 / [www.canaromedicalbuilding.com](http://www.canaromedicalbuilding.com)

ABRIENDO PUERTAS DESDE  
**1992**

**Alquileres y Ventas:** José Ellauri 449 - Tel. 2711 7266\*  
**Administración de propiedades:** World Trade Center MVD  
Luis A. de Herrera 1248 - Torre III of. 368 - Tel. 2628 8000\*  
**Web:** [www.ananikian.com](http://www.ananikian.com) - **Mail:** [info@ananikian.com](mailto:info@ananikian.com)

COMERCIALIZA EN EXCLUSIVIDAD

**ANANIKIAN**  
NEGOCIOS INMOBILIARIOS



# #unACTRON para

## el que tuvo que bolsear un paciente por horas.



### ¿Dolor Corporal?



## ANALGÉSICO - ANTIFEBRIL - ANTIINFLAMATORIO

L.UY.CC.02.2015.0186

**COMPOSICIÓN:** Actron® **Pediatrico 2%** (Control Médico Recomendado - CMR): 2g de Ibuprofeno c/100 ml. Actron® **Pediatrico 4%** (CMR): 4g de Ibuprofeno c/100 ml. Actron® **200** (Venta Libre): Ibuprofeno 200 mg. Actron® **RA** (CMR): Ibuprofeno 400 mg. Actron® **600** (CMR): Ibuprofeno 600 mg. **INDICACIONES:** Analgésico, antipirético y antiinflamatorio. **CONTRAINDICACIONES GENERALES:** Hipersensibilidad o alergia al ibuprofeno, ácido acetilsalicílico o otros analgésicos antiinflamatorios o algún componente de sus derivados. Síntomas previos de embarazo, salvo que sea indicado por el médico. Dado que puede causar problemas en el feto o complicaciones durante el parto. **4%** (Uso pediátrico) no debe usarse en pacientes con síndrome de poliquistosis renal, angioedema, o insuficiencia bronquial con el ácido acetilsalicílico u otros agentes antiinflamatorios no esteroideos. **200 mg:** No se debe usar ANES con resaca de Ácido acetilsalicílico en el período inmediato a una cirugía de bypass coronario. **400 mg:** Insuficiencia hepática y renal. **600 mg:** Anamnesis de enfermedades alérgicas (como ser bronsoespasmo, rinitis aguda, pólipos nasales, urticaria luego de administración aspirina o otros ANES). Clínica péptica activa y/o ulcera duodenal o hemorragias gastrointestinales (de o más episodios de ulcera comprobada o de sangrado). Enfermedades infecciosas intestinales. Síntoma de enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa. Falla cardíaca severa. Falla hepática severa y/o renal (Child-Pugh clase C - clearance de creatinina menor de 30 ml/min). **Actron® 600** está contraindicado en niños menores de 6 años. **ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES:** Aunque el ibuprofeno tiene las mismas indicaciones que el paracetamol y el ácido acetilsalicílico, no deben administrarse juntos excepto bajo supervisión médica. La ingesta de ibuprofeno puede alterar ciertas pruebas de laboratorio, análisis de sangre fundamentalmente. Como no hay estudios bien controlados en mujeres, el ibuprofeno está contraindicado en el embarazo salvo en caso de emergencia. El ibuprofeno se encuentra contraindicado en el tercer trimestre de embarazo. El paciente debe consultar al médico si está tomando otros medicamentos que contengan ibuprofeno, quinolonas, o agentes beta-bloqueantes o si ha tenido reacciones secundarias con la ingesta de otros antiinflamatorios no esteroideos o analgésicos. Si Ud. está embarazada o dando de mamar consulte a su médico antes de ingerir este medicamento. Consulte al médico antes de tomar ibuprofeno si sufre de úlcera gástrica o duodenal, enfermedades del hígado o riñón, hipertensión arterial y/o insuficiencia cardíaca. Si usted generalmente toma 3 o más vasos de bebidas alcohólicas por día consulte a su médico antes de tomar analgésicos. Se debe consultar al médico antes de administrar ibuprofeno o el paciente sufre de úlcera gástrica o duodenal, enfermedades del hígado o riñón, hipertensión arterial y/o insuficiencia cardíaca. Se ha informado sobre alteraciones gastrointestinales, náuseas, vómitos, irritabilidad, nerviosismo y psicosis. Se debe evitar alguna enfermedad cardíaca o preexistencia de riesgo cardiovascular como por ejemplo hipertensión arterial, diabetes, hiperlipidemia (colesterol y triglicéridos elevados), obesidad, tabaquismo, etc. Deberá ingerir la dosis indicada por no más de 3 días para el dolor y 3 días para la fiebre. **Niños: Consulte a su médico si:** El niño se encuentra bajo otro medicamento o está tomando cualquier otra medicación, presenta problemas o efectos secundarios (verojas o erupción, antojos o anorexia, náuseas o vómitos, dolor de cabeza, erupción, náuseas y/o vómitos), si aparecen nuevos síntomas. Niños menores de 12 años no deberían recibir Actron® sin consultar previamente al médico. **REACCIONES ADVERSAS - Generales:** Una reacción adversa frecuentemente con el uso de ibuprofeno es la gastroenteritis. En estudios clínicos controlados, el porcentaje de pacientes que presentaron uno o más problemas gástricos fueron del 4 al 16%. Raros síntomas, trastornos respiratorios (en los pacientes alérgicos al ácido acetilsalicílico, viérgas y celíacos). Raramente, el tratamiento puede producir aumento de las transaminasas, oliguria o insuficiencia renal. Trastornos del Pef y de Típo Subcutáneo: alergia, urticaria, rasis, reacciones anafilácticas incluidas el síndrome de Stevens Johnson. 4% Fecha de aprob. 13/10/14 N° Reg. MSP 43182. 2% Fecha de aprob. 20/07/12 N° Reg. 39641. 200 mg: Fecha de aprob. 05.14.14 N° Reg. 41468. 400 mg: Fecha de aprob. 16/05/11 N° Reg. 38712. 600 mg: Fecha de aprob. 25/01/11 N° Reg. 42131. Registra, importa y distribuye Bayer S.A. Paraguay 1263, Montevideo. Por información adicional de los productos consulte prospecto o al Servicio de Atención Personalizada 0800 2104.

# EL VERDADERO ANTIÁCIDO

CON ACCIÓN ANTIRREFLUJO

**ANTIAX**  
Alginato de sodio 5%  
Bicarbonato de sodio 2,7%  
Carbonato de calcio 1,6%

*suspensión*

Antiácido  
Antirreflujo

Vía oral

**ANTIAX**  
Alginato de sodio 250 mg  
Bicarbonato de sodio 133,5 mg  
Carbonato de calcio 80,0 mg

*comprimidos masticables*

Antiácido - Antirreflujo

10 comprimidos masticables  
VIA ORAL

**DOBLE ACCIÓN**

ANTIÁCIDO

ANTIRREFLUJO

**ÚNICO EN URUGUAY**  
CON LA DOSIS ANTIRREFLUJO

**«COMPROBADA»**

PREVIENE Y CONTROLA  
EL REFLUJO

RÁPIDO ALIVIO DEL  
DOLOR GASTROESOFÁGICO

COMPLETA REDUCCIÓN  
DE LA ACIDEZ

EXCLUSIVA FORMULACIÓN  
CON RESPALDO CIENTÍFICO



Hasta 353 min. en horario  
reducido a destinos Antel

---

250 MB para navegar en el terminal

---

200 SMS a otros móviles de Antel

---

5 amigos a \$0,99 el min. 5 destinos gratis

---

**Descuento** en la compra de tu terminal

**\$442**

IVA inc. por mes

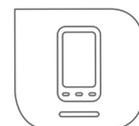
El plan de \$1.035 se comercializa exclusivamente en Antel.

El plan de \$250 se comercializa exclusivamente para nuevos contratos o para pasajes de servicios prepagos a contractuales.



# planes convenio

exclusivos para médicos del SMU  
**sin límite de crédito**



Hasta 1.035 min. en horario  
reducido a destinos Antel

1 GB para navegar en el terminal

500 SMS a otros móviles de Antel

5 amigos a \$0,99 el min. 7 destinos gratis

Descuento en la compra de tu terminal

**\$1.035**  
IVA inc. por mes

Hasta 200 min. en horario  
reducido a destinos Antel

5 amigos a \$0,99 el min. 3 destinos gratis

Descuento en la compra de tu terminal

**\$250**  
IVA inc. por mes

Por más información sobre estos y otros planes con convenio  
llamar al 0800 6611 o al \*611 desde el celular, o dirigirse a los  
Centros Comerciales de Antel o Agentes de Venta autorizados.

AntelDeTodos   [antel.com.uy](http://antel.com.uy)



avanzamos  
juntos